 CONTRALORÍA <small>GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE</small> <i>Control Fiscal Oportuno y Participativo</i>	INFORME DE AUDITORIA INTERNA PROCESO CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	Código: FOMC-05
		Aprobación: 13/11/2020
		Versión: 1.0

INFORME DE AUDITORÍA

JORGE BELEÑO BAGGOS
CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

ROSA MARIA VERGARA HERNANDEZ
ASESORA DE CONTROL INTERNO

NOVIEMBRE 13 DE 2021

Elaborador por:	Revisor por:	Aprobado por:
Responsable del Proceso	Coordinador de calidad	Jefe de Control Interno

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE</small> <i>Control Fiscal Oportuno y Participativo</i>	INFORME DE AUDITORIA INTERNA PROCESO CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	Código: FOMC-05
		Aprobación: 13/11/2020
		Versión: 1.0

Resumen Ejecutivo

Auditoría al Proceso Gestión Financiera y Contable

Objetivo:

Evaluar el seguimiento y control al sistema de control interno del proceso Gestión Financiera y Contable, con el fin de medir el cumplimiento la gestión del proceso.

Alcance:

La presente auditoría tiene como alcance lo siguiente:

- Determinación del cumplimiento de las normas en el proceso Área Gestión Financiera y Contable.
- Evaluación del riesgo individual para determinar las actividades que estén orientadas al cumplimiento de la misión y objetivos institucionales.
- Evaluar el periodo comprendido del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2021.


Metodología:

La metodología que se le aplico a esta auditoria fueron las siguientes técnicas de auditoria:

- ✓ Verificación documental
- ✓ Verificación escrita
- ✓ Inspección física
- ✓ Indagación
- ✓ Verificación Oral

Limitaciones de la Auditoría: En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance dela auditoria.


Elaborador por:	Revisor por:	Aprobado por:
Responsable del Proceso	Coordinador de calidad	Jefe de Control Interno

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE</small> <i>Control Fiscal Oportuno y Participativo</i>	INFORME DE AUDITORIA INTERNA PROCESO CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	Código: FOMC-05
		Aprobación: 13/11/2020
		Versión: 1.0

Criterios De Auditoría:

- ✓ Constitución Política de Colombia de 1991
- ✓ Decreto Ley 403 de 2020
- ✓ Ley 617 de 2000
- ✓ Ley 716 de 2001
- ✓ Ley 863 de 2003
- ✓ Ley 1314 de 2009
- ✓ Ley 1474 de 2011
- ✓ Decreto 694 de 1989
- ✓ Decreto 2649 de 1993
- ✓ Decreto 111 de 1996
- ✓ Decreto 1851 de 2013
- ✓ Decreto 1068 de 2015
- ✓ NTC ISO 9001:2015: 4.4; 5.1; 5.3; 6.1; 7.1; 7.2; 7.3; 7.5; 8.1; 8.7; 9.1; 9.2; 10.
- ✓ Decreto 1499 de 2017 Modelo Integrado de Planeación y Gestión “MIPG”
- ✓ Ley 1416 de 2010
- ✓ Ordenanza 007 de 2017 (Estatuto Tributario departamental)
- ✓ Decreto 624 de 1989 (Estatuto Tributario Nacional)
- ✓ Decreto 2649 del 1990


Elaborador por:	Revisor por:	Aprobado por:
Responsable del Proceso	Coordinador de calidad	Jefe de Control Interno

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE</small> <i>Control Fiscal Oportuno y Participativo</i>	INFORME DE AUDITORIA INTERNA PROCESO CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	Código: FOMC-05
		Aprobación: 13/11/2020
		Versión: 1.0

**Resultados del Trabajo
 Riesgos y Aspectos Evaluados**

Riesgos identificados en el proceso de auditoría	Calificación de riesgo inherente según matriz de riesgos del proceso	Cubierto en el alcance de la auditoría	Detalle de las validaciones realizadas	Resultado
Recaudo inoportuno de las cuotas de fiscalización	Casi seguro	Si	No se ha alcanzado el 100% del recaudo de las cuotas de fiscalización.	Demora en los pagos de las obligaciones contraídas.

Elaborador por:	Revisor por:	Aprobado por:
Responsable del Proceso	Coordinador de calidad	Jefe de Control Interno

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE</small> <i>Control Fiscal Oportuno y Participativo</i>	INFORME DE AUDITORIA INTERNA PROCESO CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	Código: FOMC-05
		Aprobación: 13/11/2020
		Versión: 1.0

Conclusiones y Recomendaciones Generales


En cumplimiento al Plan de Anual de Auditorías Internas, la Oficina Asesora de Control interno de la Contraloría General del Departamento de Sucre, realizo los días 22 al 29 de Octubre del año dos mil veinte uno (2021), una auditoría interna de gestión al proceso Gestión Financiera y Contable, con el objeto de evaluar la gestión realizada y los controles ejercidos en el área para el cumplimiento de su misión, así como las actuaciones adelantadas en el desempeño de sus funciones.

En este informe la Oficina Asesora de Control Interno detalla los informes de la evaluación realizada al área y hace unas recomendaciones con el objetivo de mejorar y superar cada una de las debilidades encontradas en el ejercicio de la Auditoría Interna.

La Oficina Asesora de Control Interno de la Contraloría General del Departamento de Sucre, se apoyó para la realización del presente informe de auditoría en el plan de acción del área, el plan estratégico de la entidad, el manual de procedimientos y procedimientos, manual de funciones, la Ordenanza 007 de 2017 (Estatuto Tributario departamental) y el Decreto 624 de 1989 (Estatuto Tributario Nacional), utilizando para esta las normas de auditoría generalmente aceptadas, los indicadores de gestión de la entidad, los criterios y conocimientos del funcionario evaluador, para ello se analizó la gestión realizada en el proceso Gestión Financiera y Contable; donde examino la información que se relaciona a continuación: copia soportes conciliaciones presupuestales de ingresos y gastos con los procesos contable y tesorería, resoluciones cuotas de fiscalización entidades descentralizadas territoriales vigencia 2021, soportes recaudo de presupuesto nivel central departamental y cuotas de fiscalización, vigencia 2021, copia certificación ICLD del departamento a 30 de septiembre de 2021, actas de Comité General de Presupuesto (de enero a septiembre del 2021), ejecución presupuestal de ingresos de cada uno de los meses hasta septiembre del 2021, ejecución presupuestal de gastos de cada uno de los meses hasta septiembre del 2021, PAC mensualizado hasta septiembre del año 2021, CDP, compromisos y pagos de los rubros de capacitación, viáticos y gastos de viaje y bienestar social de la vigencia 2021, soportes para verificar el estado de cumplimiento de las acciones del plan de mejoramiento, relación de CDP, RP, obligaciones presupuestales, comprobantes de egreso y comprobantes de pago por los siguientes rubros y conceptos (vigencia 2021), así: Capacitación, Viáticos y gastos de viaje y Bienestar Social.

El 100% del presupuesto de la CGDS por valor de \$3.501.427.403,00 se destinó a atender los gastos de funcionamiento, de los cuales el 81.5% corresponden a gastos de personal y el 18.5% a gastos generales.

Elaborador por:	Revisor por:	Aprobado por:
Responsable del Proceso	Coordinador de calidad	Jefe de Control Interno

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE</small> <i>Control Fiscal Oportuno y Participativo</i>	INFORME DE AUDITORIA INTERNA PROCESO CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	Código: FOMC-05
		Aprobación: 13/11/2020
		Versión: 1.0

Se realizó la evaluación de los CDP y compromisos presupuestales de los siguientes rubros:

Muestra evaluación Gestión Presupuestal

Referencia y/o nombre del rubro, pasivos exigibles, reserva presupuestal, cuenta por pagar u obligación por pagar	Apropiación Definitiva	Valor Compromisos	% Ejecución	Justificación para su selección
Capacitación	167.000.000,00	166.335.168,00	97.60%	Cumplimiento de la Ley 1416 de 2010
Viáticos y Gastos de Viaje	183.000.000,00	178.652.872,00	97.62 %	Identificación de los gastos incurridos, con base en la emergencia sanitaria.
Bienestar Social	24.338.000,00	24.338.000,00	100 %	Verificación de acuerdo a la normatividad vigente.


Fuente: Formato 7 SIA MISIONAL

Cumplimiento de la normatividad y de los principios presupuestales vigentes

La gestión presupuestal de la CGDS durante lo que va corrido de la vigencia 2021, observó los principios del presupuesto público de que trata el Decreto 111 de 1996, la Ordenanza Nro. 021 del 6 de diciembre de 2019.

La tabla anterior indica, que la Entidad, durante lo que va corrido de la vigencia 2021 no cumplió con las normas de ajuste fiscal establecidas en el artículo 2° de la Ley 1416 de 2010, excediendo el límite legal de gasto. Sin embargo, el Decreto 678 de 2020 por medio de la cual se establecen medidas para la gestión tributaria, financiera y presupuestal de las entidades territoriales, en el marco de la emergencia Económica, social y Ecológica, establece: Artículo 5. Límites de gasto de funcionamiento de las entidades territoriales. Durante las vigencias fiscales 2020 y 2021, las entidades territoriales que como consecuencia de la crisis generada por los efectos de la pandemia del Covid -19, presenten una reducción de sus ingresos corrientes de libre destinación, y producto de ello superen los límites de gasto de funcionamiento definidos en la ley

Elaborador por:	Revisor por:	Aprobado por:
Responsable del Proceso	Coordinador de calidad	Jefe de Control Interno

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE</small> <i>Control Fiscal Oportuno y Participativo</i>	INFORME DE AUDITORIA INTERNA PROCESO CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	Código: FOMC-05
		Aprobación: 13/11/2020
		Versión: 1.0

617 de 2000, no serán objeto de las medidas establecidas por el incumplimiento a los límites de gasto, definidas en esta ley y en la ley 819 de 2003.

De acuerdo a lo descrito anteriormente y lo establecido en el Decreto 678 de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, no se establece observación al respecto.

Capacitaciones

Dentro del presupuesto definitivo aprobado para la vigencia 2021, la Entidad, apropió una partida para capacitación por valor de \$149.000.000, equivalente al 4.2% del presupuesto de gastos, se concluye que la CGDS dio cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1416 de 2010.

Presupuesto Capacitación Ley 1416 de 2010

Total Presupuesto de Gastos	Presupuesto Capacitación Ley 1416/2010 (2%)	Total presupuesto ejecutado rubro de capacitación	Diferencia entre el presupuesto destinado y el ejecutado	Porcentaje de Ejecución rubro de capacitación
\$ 3.501.427.403	\$ 70.528.048	\$ 167.000.000.00	\$ 166.335.168,00	97.6%


Fuente: Elaboración Auditor

La anterior información fue verificada y confrontada con la ejecución presupuestal de la Entidad.

Bienestar Social

Lo correspondiente a la ejecución presupuestal del rubro de bienestar social, fue verificado como se describe a continuación:

Elaborador por:	Revisor por:	Aprobado por:
Responsable del Proceso	Coordinador de calidad	Jefe de Control Interno

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE</small> <i>Control Fiscal Oportuno y Participativo</i>	INFORME DE AUDITORIA INTERNA PROCESO CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	Código: FOMC-05
		Aprobación: 13/11/2020
		Versión: 1.0

Desagregación presupuesto Bienestar Social

CONCEPTO	Valor
valor para obligar el pago por contratación de prestación de servicios de evaluación medico ocupacional, para el personal vinculado a la Contraloría General Del Departamento De Sucre	4.338.000
Actividad de bienestar social fin de año	20.000.000
Total	24.338.000


Fuente: Elaboración Auditor

La evaluación se realizó basada en los documentos como comprobantes de egresos, registros, pagos, en donde se evidenció que lo analizado corresponde y está soportado legalmente como se evidencia en los documentos suministrados.

El área financiera integral viene realizando conciliaciones entre las áreas, con el fin de evitar errores en la presentación de informes a la Auditoria General de la república, y a la información consolidada que se debe entregar a la gobernación.

Se están adelantado el recaudo de las cuotas de fiscalización, con el fin de mejorar el recaudo de las mismas, a través de visitas persuasivas para obtener el recaudo de estas.

Elaborador por:	Revisor por:	Aprobado por:
Responsable del Proceso	Coordinador de calidad	Jefe de Control Interno

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE</small> <i>Control Fiscal Oportuno y Participativo</i>	INFORME DE AUDITORIA INTERNA PROCESO CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	Código: FOMC-05
		Aprobación: 13/11/2020
		Versión: 1.0

Plan de mejoramiento institucional

A la fecha no existe Plan de mejoramiento suscrito con la Oficina de Control Interno, con la Auditoría General de la República se tienen los siguientes:

2.14.1. Hallazgo administrativo: por inconsistencias en la rendición de la cuenta vigencia 2020 por parte de la Contraloría General del Departamento de Sucre. Desde el análisis de la cuenta para obtener información relacionada al tema de la certificación, así mismo en la fase de planeación y ejecución de la auditoría regular practicada a la Contraloría, se identificaron las siguientes inconsistencias: Proceso Financiero (Formato F7 y F11) La CGDS, en la rendición de la cuenta en el Formato 7 Ejecución Presupuestal de Gastos, Sección Constitución de Cuentas por Pagar, no reportó constitución de Cuentas por pagar. Situación que no corresponde a la real ejecución presupuestal presentada en la sección Gasto Presupuestal que corresponde al cálculo de la columna obligaciones por valor de \$3.340.723.792, menos la columna pagos por \$3.114.801.888, generando un resultado de \$225.921.904, que corresponden a la generación de cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2020.

Acción de mejora: verificar que la rendición de la cuenta se realice acuerdo a lo establecido en el instructivo de la rendición de la cuenta expedido por la Auditoría General de la República.

Responsable: jefe de presupuesto.

Fecha final de su ejecución: 2022-07-27.

2.2.3.1.1. Hallazgo administrativo: por inconsistencias en las modificaciones presupuestales. La CGDS presentó en la rendición de la cuenta en el Formato 7 Ejecución Presupuestal de Gastos, Sección Gasto Presupuestal en las columnas Créditos y Contra créditos un valor de \$429.279.643, que al ser confrontado con los actos administrativos que soportaron la misma ejecución, presentaron un valor de \$424.229.644, reflejando una diferencia de \$5.049.999, generando incertidumbre en la información reportada que sustentó las modificaciones presupuestales, situación que vulneró los objetivos del Sistema Presupuestal del artículo 2.8.1.1.1 del Decreto 1068 de 2015, respecto del equilibrio entre los ingresos y los gastos públicos.


Acción de Mejora: se verificarán todos los actos administrativos relacionados con modificaciones al presupuesto con las ejecuciones presupuestales con el fin de reducir los errores en el F7.

Responsable: jefe de presupuesto.

Fecha final de su ejecución: 2022-07-27.

2.2.1.1. Hallazgo administrativo: por la indebida utilización de los rubros presupuestales. La CGDS, incurrió en gastos de acuerdo a los comprobantes de egreso Nro. 57-865 del 16 de septiembre de 2020 por \$17.500.000 y Nro. 57-1475 del 24 de diciembre de 2020 por \$17.500.000, por concepto de "Pago

Elaborador por:	Revisor por:	Aprobado por:
Responsable del Proceso	Coordinador de calidad	Jefe de Control Interno

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE</small> <i>Control Fiscal Oportuno y Participativo</i>	INFORME DE AUDITORIA INTERNA PROCESO CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	Código: FOMC-05
		Aprobación: 13/11/2020
		Versión: 1.0

de contratación de inventario de bienes muebles de la Contraloría General del Departamento de Sucre y la implementación del deterioro de los mismos para efectos contables” mediante la celebración del contrato CD – 015 2020 por valor total de \$35.000.000.

Acción de Mejora: se realizarán mesas de trabajo con el área jurídica con el objetivo de establecer el concepto adecuado según el tipo de contratación y de esta manera ampararlo con el rubro apropiado.

Responsable: jefe de presupuesto.

Fecha final de su ejecución: 2022-07-27.

2.1.3.6. Hallazgo administrativo: por debilidades en el control interno contable de la Entidad. De acuerdo a lo evidenciado y a los hallazgos planteados en el presente informe, se identificaron debilidades en los controles del proceso contable y tesorería, producto de los reportes de la rendición de la cuenta, inconsistencias en el reporte del Estado de cambios en el Patrimonio, diferencias en el inventario e incertidumbre en los soportes de las cuentas de orden, precisando que la Entidad a través del control interno no identificó o detectó lo observado como inconsistencias.

Acción de Mejora: ejercer control adecuado y oportuno en los procesos contable y tesorería para asegurar la efectividad del control interno contable necesario para generar información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo aplicable a la Entidad.

Responsable: jefe de presupuesto.

Fecha final de su ejecución: 2022-07-27.

2.1.3.5. Hallazgo administrativo: por la presentación de soportes con información inexacta. El documento presentado como archivo soporte del Formato 1 Catálogo de cuentas, identificado como Relaciones de procesos Cuentas de Orden y Variaciones de litigios y demandas, relacionó como valor total de la cuantía inicial de la demanda \$1.496.093.341, valor que no corresponde como respaldo legal a la relación de las demandas descritas y tampoco al cálculo de la variación real presentando una diferencia de \$172.627.781.


Acción de Mejora: se hará la verificación de la relación de procesos y una vez conciliado con las cuentas de orden, se tendrá la documentación para el próximo reporte con la información exacta.

Responsable: contador – jefe de presupuesto.

Fecha final de su ejecución: 2022-07-27.

2.1.3.3. Hallazgo administrativo: por diferencias del inventario frente al catálogo de cuentas. La CGDS, presentó el inventario de bienes con corte a 31 de diciembre de 2020 en donde se evidenciaron diferencias en los rubros contables 16700101, 16700201 y 16750201.

Elaborador por:	Revisor por:	Aprobado por:
Responsable del Proceso	Coordinador de calidad	Jefe de Control Interno

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE</small> <i>Control Fiscal Oportuno y Participativo</i>	INFORME DE AUDITORIA INTERNA PROCESO CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	Código: FOMC-05
		Aprobación: 13/11/2020
		Versión: 1.0

Acción de Mejora: se hará la revisión de las cuentas respectivas y la reclasificación a que hubiere lugar a fin de que la información no presente diferencias para la presentación en el próximo informe.

Responsable: contador – jefe de presupuesto.

Fecha final de su ejecución: 2022-07-27.

2.1.3.1. Hallazgo administrativo: por inconsistencia en el registro contable de la caja menor. La CGDS, en la rendición de la cuenta en el Formato 2 Cajas Menores, presentó un reporte de dos cajas menores, Caja 1 y Caja 2. La caja 1 fue constituida mediante Resolución Nro. 010 de enero 15 de 2020 y la Caja 2, no presenta soporte de constitución y legalización para justificar el presente reporte; adicionalmente los movimientos de ingresos y gastos de caja menor de acuerdo al reporte en la rendición Formato 2, corresponden a \$7.250.000, valor que no es coherente con lo registrado en el catálogo de cuentas y auxiliar de la cuenta 110502 por valor de \$4.000.000, en sus débitos y créditos, presentando una diferencia de \$3.250.000; así mismo la legalización de la caja, no es clara, ni coherente con lo registrado en la cuenta.

Acción de Mejora: realizar las debidas causaciones en la cuenta 110502 baja, subcuenta 110502 caja menor, con el fin de presentar de manera fidedigna la información en lo que respecta a caja menor.

Responsable: jefe de presupuesto.


Fecha final de su ejecución: 2022-07-27.

De las acciones de mejora enunciadas anteriormente, se logra verificar que cuatro acciones de los hallazgos administrativos N. 2.14.1., 2.2.3.1.1., 2.2.1.1., y 2.1.3.6., se encuentran cumplidas al 100%, las restantes están en ejecución.

Valoración Cualitativa

Durante el proceso de evaluación del control interno contable se pudo constatar que en la entidad el proceso contable se viene efectuando de acuerdo a lo establecido en sus políticas contables las cuales están ajustadas a la normatividad vigente, realiza permanentemente la actualización de su software contable, reporta periódicamente los estados contables, así como tiene actualizado el inventario de bienes y la causación de las depreciaciones, por lo anterior y teniendo en cuenta la depuración de los inventarios así como el saneamiento contable realizado se puede determinar que el proceso es EFICIENTE.

Elaborador por:	Revisor por:	Aprobado por:
Responsable del Proceso	Coordinador de calidad	Jefe de Control Interno

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE</small> <i>Control Fiscal Oportuno y Participativo</i>	INFORME DE AUDITORIA INTERNA PROCESO CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	Código: FOMC-05
		Aprobación: 13/11/2020
		Versión: 1.0

Fortalezas

Se encuentran actualizadas los manuales de políticas contables en la entidad y el manual de procedimientos contables.
 Se publican de forma mensual los estados financieros de la entidad en la página web de la contraloría general del departamento de sucre.
 Se capacitaron los funcionarios del área de gestión financiera integral, asistiendo al congreso nacional de contralores, y en temas de actualización de presupuesto.
 Las notas y revelaciones a los estos financieros del año 2019 cumplen con las exigencias de la Contaduría General de la Nación.

Debilidades

Existe un software que no es utilizado al 100% de su capacidad.
 No se logra recaudar el 100% del valor de cuotas de auditaje.

Avances y Mejoras Del Proceso De Control Interno Contable


La actualización de las políticas y procedimientos contables ha permitido una mayor armonización entre presupuesto, contabilidad y tesorería haciendo que el proceso sea más eficiente; además de la actualización permanente del software ha ayudado a tener un mejor desempeño en el área.

Recomendaciones

Para esta auditoria el área no debe suscribir Plan de Mejoramiento debido a que no se dejó hallazgo alguno, solo unas recomendaciones:

- ✓ Seguir brindando de capacitación y actualización, en las normas expedidas relacionadas con el proceso financiero.
- ✓ Aplicar los procedimientos establecidos en los manuales de políticas contables y el manual de procedimientos contables.
- ✓ Gestionar los usuarios para el registro del CHIP en la plataforma de la contaduría general de la nación.

Elaborador por:	Revisor por:	Aprobado por:
Responsable del Proceso	Coordinador de calidad	Jefe de Control Interno

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE</small> <i>Control Fiscal Oportuno y Participativo</i>	INFORME DE AUDITORIA INTERNA PROCESO CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	Código: FOMC-05
		Aprobación: 13/11/2020
		Versión: 1.0

FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE 2021


	MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE	VALORACIONES			SOPORTES DE JUSTIFICACIÓN
	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Ex	SI	1,00	
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Ef	SI		
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Ef	SI		
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Ef	SI		
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Ef	SI		

Elaborador por:	Revisor por:	Aprobado por:
Responsable del Proceso	Coordinador de calidad	Jefe de Control Interno

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE</small> <i>Control Fiscal Oportuno y Participativo</i>	INFORME DE AUDITORIA INTERNA PROCESO CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	Código: FOMC-05
		Aprobación: 13/11/2020
		Versión: 1.0


2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Ex	SI	1,00	
2,1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Ef	SI		
2,2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Ef	SI		
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Ex	SI	1,00	
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI		
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Ef	SI		
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Ef	SI		
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Ex	SI	1,00	

Elaborador por:	Revisor por:	Aprobado por:
Responsable del Proceso	Coordinador de calidad	Jefe de Control Interno

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE</small> <i>Control Fiscal Oportuno y Participativo</i>	INFORME DE AUDITORIA INTERNA PROCESO CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	Código: FOMC-05
		Aprobación: 13/11/2020
		Versión: 1.0


4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI		
-----	--	----	----	--	--

Elaborador por:	Revisor por:	Aprobado por:
Responsable del Proceso	Coordinador de calidad	Jefe de Control Interno

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE</small> <i>Control Fiscal Oportuno y Participativo</i>	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: FOMC-05
	PROCESO CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	Aprobación: 13/11/2020
		Versión: 1.0


4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Ef	SI		
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Ex	SI	1,00	
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI		
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Ef	SI		
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Ex	SI	1,00	
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI		
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	SI		
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Ex	SI	1,00	
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI		
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	SI		

Elaborador por:	Revisor por:	Aprobado por:
Responsable del Proceso	Coordinador de calidad	Jefe de Control Interno

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE</small> <i>Control Fiscal Oportuno y Participativo</i>	INFORME DE AUDITORIA INTERNA PROCESO CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	Código: FOMC-05
		Aprobación: 13/11/2020
		Versión: 1.0


8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Ex	SI	1,00	
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI		
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Ef	SI		
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Ex	SI	1,00	
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI		
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Ef	SI		
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Ex	SI	0,91	
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI		
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Ef	PARCIALMENTE		
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Ef	SI		

Elaborador por:	Revisor por:	Aprobado por:
Responsable del Proceso	Coordinador de calidad	Jefe de Control Interno

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE</small> <i>Control Fiscal Oportuno y Participativo</i>	INFORME DE AUDITORIA INTERNA PROCESO CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	Código: FOMC-05
		Aprobación: 13/11/2020
		Versión: 1.0


ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE	VALORACIONES	SOPORTES DE JUSTIFICACIÓN
------------------------------------	---------------------	----------------------------------

Elaborador por:	Revisor por:	Aprobado por:
Responsable del Proceso	Coordinador de calidad	Jefe de Control Interno

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE</small> <i>Control Fiscal Oportuno y Participativo</i>	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: FOMC-05
	PROCESO CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	Aprobación: 13/11/2020
		Versión: 1.0


RECONOCIMIENTO					
IDENTIFICACION		TIPO	CALIFICACION	TOTAL	OBSERVACIONES
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Ex	PARCIALMENTE	0,88	
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Ef	SI		
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Ef	SI		
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Ex	SI	1,00	
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Ef	SI		
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Ef	SI		
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	1,00	
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Ef	SI		
CLASIFICACION		TIPO	CALIFICACION	TOTAL	OBSERVACIONES
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	1,00	
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Ef	SI		
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Ex	SI	1,00	

Elaborador por:	Revisor por:	Aprobado por:
Responsable del Proceso	Coordinador de calidad	Jefe de Control Interno

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE</small> <i>Control Fiscal Oportuno y Participativo</i>	INFORME DE AUDITORIA INTERNA PROCESO CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	Código: FOMC-05
		Aprobación: 13/11/2020
		Versión: 1.0


15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI		
	REGISTRO	TIPO	CALIFICACION	TOTAL	OBSERVACIONES
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Ex	SI	1,00	
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Ef	SI		
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Ef	SI		
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Ex	SI	1,00	
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Ef	SI		
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Ef	SI		
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	1,00	
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Ef	SI		
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Ef	SI		
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	1,00	

Elaborador por:	Revisor por:	Aprobado por:
Responsable del Proceso	Coordinador de calidad	Jefe de Control Interno

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE</small> <i>Control Fiscal Oportuno y Participativo</i>	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: FOMC-05
	PROCESO CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	Aprobación: 13/11/2020
		Versión: 1.0


19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Ef	SI		
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Ef	SI		
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Ex	SI	1,00	
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Ef	SI		
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Ef	SI		
MEDICIÓN INICIAL		TIPO	CALIFICACION	TOTAL	OBSERVACIONES
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	1,00	
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Ef	SI		
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Ef	SI		
MEDICIÓN POSTERIOR		TIPO	CALIFICACION	TOTAL	OBSERVACIONES
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Ex	SI	1,00	

Elaborador por:	Revisor por:	Aprobado por:
Responsable del Proceso	Coordinador de calidad	Jefe de Control Interno

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE</small> <i>Control Fiscal Oportuno y Participativo</i>	INFORME DE AUDITORIA INTERNA PROCESO CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	Código: FOMC-05
		Aprobación: 13/11/2020
		Versión: 1.0


22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Ef	SI		
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Ef	SI		
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Ef	SI		
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Ex	SI	0,94	
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI		
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Ef	SI		
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI		
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Ef	SI		
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Ef	PARCIALMENTE		
	PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Ex	SI	1,00	
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Ef	SI		

Elaborador por:	Revisor por:	Aprobado por:
Responsable del Proceso	Coordinador de calidad	Jefe de Control Interno

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE</small> <i>Control Fiscal Oportuno y Participativo</i>	INFORME DE AUDITORIA INTERNA PROCESO CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	Código: FOMC-05
		Aprobación: 13/11/2020
		Versión: 1.0


24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Ef	SI		
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Ef	SI		
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Ef	SI		
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Ex	SI	1,00	
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Ef	SI		
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Ex	NO	0,62	
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Ef	SI		
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Ef	PARCIALMENTE		
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Ex	SI	0,94	

Elaborador por:	Revisor por:	Aprobado por:
Responsable del Proceso	Coordinador de calidad	Jefe de Control Interno

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE</small> <i>Control Fiscal Oportuno y Participativo</i>	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: FOMC-05
	PROCESO CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	Aprobación: 13/11/2020
		Versión: 1.0


27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Ef	SI		
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Ef	SI		
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Ef	PARCIALMENTE		
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Ef	SI		
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Ef	SI		
	RENDICION DE CUENTAS E	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
	INFORMACION A PARTES INTERESADAS				
	RENDICION DE CUENTAS E				
	INFORMACION A PARTES INTERESADAS				
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Ex	SI	1,00	
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Ef	SI		
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Ef	SI		

Elaborador por:	Revisor por:	Aprobado por:
Responsable del Proceso	Coordinador de calidad	Jefe de Control Interno

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE</small> <i>Control Fiscal Oportuno y Participativo</i>	INFORME DE AUDITORIA INTERNA PROCESO CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	Código: FOMC-05
		Aprobación: 13/11/2020
		Versión: 1.0


GESTIÓN DEL RIESGO CONTABLE	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
-----------------------------	------	--------------	-------	---------------

Elaborador por:	Revisor por:	Aprobado por:
Responsable del Proceso	Coordinador de calidad	Jefe de Control Interno

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE</small> <i>Control Fiscal Oportuno y Participativo</i>	INFORME DE AUDITORIA INTERNA PROCESO CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	Código: FOMC-05
		Aprobación: 13/11/2020
		Versión: 1.0

GESTION DEL RIESGO CONTABLE					
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Ex	SI	0,72	
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Ef	PARCIALMENTE		
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Ex	SI	0,93	
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Ef	SI		
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Ef	SI		
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Ef	SI		
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Ef	PARCIALMENTE		
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Ex	SI	1,00	
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Ef	SI		

Elaborador por:	Revisor por:	Aprobado por:
Responsable del Proceso	Coordinador de calidad	Jefe de Control Interno


 CONTRALORÍA <small>GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE</small> <i>Control Fiscal Oportuno y Participativo</i>	INFORME DE AUDITORIA INTERNA PROCESO CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	Código: FOMC-05
		Aprobación: 13/11/2020
		Versión: 1.0

32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Ex	SI	1,00	
32. 1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Ef	SI		
32. 2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Ef	SI		
			TOTAL	4,84	EFICIENTE

MAXIMO A OBTENER	5
TOTAL PREGUNTAS	32
PUNTAJE OBTENIDO	0,97
CALIFICACIÓN GLOBAL	4,84
VALORACION CUALITATIVA	EFICIENTE

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 < CALIFICACION <3.0	DEFICIENTE
3.0 < CALIFICACION <4.0	ADECUADO
4.0 < CALIFICACION <5.0	EFICIENTE

Elaborador por:	Revisor por:	Aprobado por:
Responsable del Proceso	Coordinador de calidad	Jefe de Control Interno

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE</small> <i>Control Fiscal Oportuno y Participativo</i>	INFORME DE AUDITORIA INTERNA PROCESO CONTROL INTERNO Y MEJORAMIENTO CONTINUO	Código: FOMC-05
		Aprobación: 13/11/2020
		Versión: 1.0

Atentamente,

Rosa María Vergara H.

ROSA MARIA VERGARA HERNANDEZ

Jefe de Control Interno

Elaborador por:	Revisor por:	Aprobado por:
Responsable del Proceso	Coordinador de calidad	Jefe de Control Interno